CUENTA DE COBRO

PAGO N° 11

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: DICIEMBRE DE 2024

Yo ANDREA CATALINA MONTENEGRO ORDOÑEZ identificada con la cedula de ciudadanía Nº. 1.010.208.632 de Bogotá

Manifiesto que la empresa: El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8

Me adeuda la suma de:

CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($4.500.000)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA EN TEMAS DISCIPLINARIOS Y ADMINISTRATIVOS DE MANERA INTERNA Y EXTERNA PARA LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA.

UNIDAD: DICRE
RUBRO: A-02-02-02-008-002-01
NUMERO CDP: 7624 DE FECHA 19-01-2024
NUMERO CRP: 7024 DE FECHA 29-01-2024
NUMERO ACTIVIDAD ECONÓMICA: 6910 (JURÍDICOS)

NOTA: BOGOTÁ – INSTALACIONES DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA

CONTRATO No. 051-CENACPERSONAL-2024

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 49.500.000,00

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos : ANDREA CATALINA MONTENEGRO ORDOÑEZ
Identificación : 1.010.208.632
Lugar de Residencia : CRA 71 D # 12 C 60 INT 6 APTO 904
Teléfono : 3192523167
Cuenta de Ahorros : 04999202671- (BANCOLOMBIA)